

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.198

Miércoles 9 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2096308

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE ISLA DE PASCUA

Núm. 280.- Santiago, 2 de noviembre de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7, de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, con fecha 1 de noviembre de 2021, el Delegado Presidencial Provincial de la Provincia de Isla de Pascua, ha comunicado su renuncia al cargo, la que se hace efectiva a contar de esa misma fecha.

Que, la renuncia requiere ser aceptada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 1 de noviembre de 2021, la renuncia presentada a su cargo de Delegado Presidencial Provincial, grado 3º EUR, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don René Alberto de la Puente Hey, RUN N° 8.740.552-4.

2. Se deja constancia que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Javier Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.